

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**1733** *Resolución de 5 de febrero de 2014, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Derecho.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de julio de 2011 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre de 2011),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente al Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Cantabria que se recoge en el Anexo de esta Resolución.

Santander, 5 de febrero de 2014.—El Rector, José Carlos Gómez Sal.

**ANEXO****Plan de Estudios conducente a la obtención del Título de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Cantabria**

Centro responsable: Facultad de Derecho.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

## 1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación Básica. . . . .	60
Obligatorios . . . . .	156
Optativos . . . . .	18
Trabajo Fin de Grado . . . . .	6
Créditos totales . . . . .	240

Se establece la posibilidad de reconocimiento de hasta 6 créditos optativos por otras actividades, artículo 12.8, Real Decreto 1393/2007 y Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Grado.

Se oferta dentro de la optatividad la posibilidad de realizar seis créditos de prácticas externas.

Se distribuyen en cuatro cursos lectivos de 60 créditos cada uno de ellos.

La organización temporal de las asignaturas impartidas es cuatrimestral.

## 2. Distribución de los créditos de formación básica.

Rama de conocimiento	Materias básicas	Asignaturas	Curso	ECTS
Ciencias Sociales y Jurídicas/ Artes y Humanidades.	Historia.	Historia e Instituciones de Derecho Romano.	1	6
Ciencias Sociales y Jurídicas/ Artes y Humanidades.	Historia.	Historia de los Modos de Creación del Derecho.	1	6
Ciencias Sociales y Jurídicas. Artes y Humanidades.	Economía. Filosofía.	Economía y Hacienda Pública. Teoría del Derecho.	1	6
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	Introducción al Derecho Civil.	1	6
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	Teoría de la Constitución.	1	6
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	Introducción al Derecho Administrativo.	1	6
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	Introducción a las Instituciones Procesales.	1	6
Transversal de Universidad.	Transversal.	Habilidades, Valores y Competencias Transversales.	1	6
Transversal de Universidad.	Transversal.	Inglés.	1	6

## 3. Estructura del Plan de Estudios

Módulo	Carácter	ECTS
Capacitación Lingüística en Inglés y Formación en Valores, Competencias y Destrezas Personales.	Básico.	12
Derecho Romano.	Básico.	6
Historia del Derecho y de las Instituciones.	Básico.	6
Economía.	Básico.	6
Filosofía del Derecho.	Básico/Obligatorio.	12
Derecho Civil.	Básico/Obligatorio.	30
Derecho Constitucional.	Básico/Obligatorio.	18
Derecho Administrativo.	Básico/Obligatorio.	18
Derecho Procesal.	Básico/Obligatorio.	18
Derecho Penal.	Obligatorio.	18
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Obligatorio.	12
Derecho Financiero y Tributario.	Obligatorio.	18
Derecho Mercantil.	Obligatorio.	18
Derecho Internacional Público.	Obligatorio.	12
Derecho Internacional Privado.	Obligatorio.	6
Derecho Eclesiástico del Estado.	Obligatorio.	6
Refuerzo de Derecho Mercantil.	Optativo.	6
Refuerzo de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Optativo.	6
Refuerzo de Derecho Civil.	Optativo.	6
Refuerzo de Derecho Internacional Privado.	Optativo.	6
Refuerzo de Derecho Penal.	Optativo.	6
Refuerzo de Derecho Internacional Público.	Optativo.	6
Refuerzo de Derecho Administrativo.	Optativo.	6
Refuerzo de Derecho Constitucional.	Optativo.	6

Módulo	Carácter	ECTS
Refuerzo de Historia del Derecho.	Optativo.	6
Refuerzo de Derecho Procesal.	Optativo.	6
Refuerzo de Derecho Romano.	Optativo.	6
Refuerzo de Filosofía del Derecho.	Optativo.	6
Refuerzo de Derecho Eclesiástico del Estado.	Optativo.	6
Régimen Jurídico Inmobiliario.	Optativo.	6
Prácticas Externas.	Optativo.	6
Trabajo Fin de Grado.	Obligatorio.	6

Para finalizar sus estudios los estudiantes deberán acreditar que han adquirido el requisito de capacitación lingüística en lengua inglesa establecido por la Universidad de Cantabria.

Más información sobre el plan de estudios en <http://www.unican.es> en el apartado «Información académica».